



**Organización  
Mundial de la Salud**



## **Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN)**

**Octubre de 2007**

La Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) es una iniciativa conjunta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), concebida para promover el intercambio de información y la colaboración entre autoridades responsables de la inocuidad de los alimentos, en los planos nacional e internacional. El Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria de la OMS administra y gestiona INFOSAN.

### **Antecedentes**

Las autoridades en materia de inocuidad de los alimentos de todo el mundo han reconocido que el tema de la salubridad de los alimentos no sólo se debe abordar en el plano nacional sino que es necesaria una colaboración más estrecha de las autoridades nacionales en el plano internacional. Con frecuencia, los incidentes que afectan la inocuidad de los alimentos que se detectan y controlan en un país interesan a otros países; compartiendo experiencias es posible encararlos de un modo más eficaz y eficiente.

Por esta razón, es importante contar con un mecanismo que facilite la colaboración entre países, para intercambiar información y experiencia sobre medidas de control habitual y emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos. En conferencias internacionales como el Foro Mundial FAO/OMS de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos (I y II), la Conferencia Paneuropea FAO/OMS sobre Inocuidad y Calidad de los Alimentos y la Conferencia Regional sobre Inocuidad de los Alimentos en Asia y el Pacífico se estableció la necesidad de actuar en este terreno, en especial en los países en desarrollo.

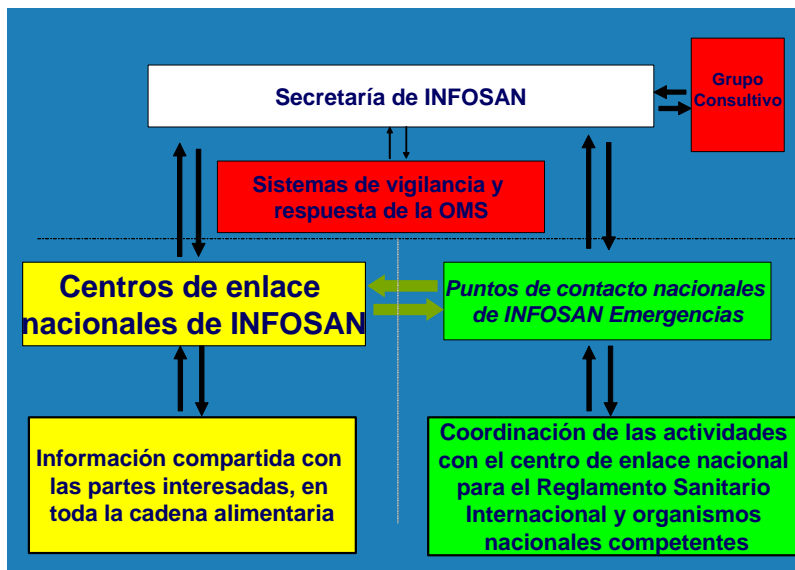
La Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2000 adoptó una resolución que llama a mejorar la comunicación entre la OMS y sus Estados Miembros en materia de inocuidad de los alimentos. La Asamblea Mundial de la Salud de 2002 expresó su grave preocupación por las emergencias sanitarias planteadas por la contaminación natural, accidental o intencional de los alimentos y solicitó a la OMS instrumentos y apoyo para aumentar la capacidad de respuesta de los Estados Miembros frente a este tipo de emergencias.

En julio de 2004, la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius adoptó los *Principios y Directrices para el Intercambio de Información para el Control de la Inocuidad de los Alimentos en Situaciones de Emergencia*, que incluye la designación de puntos oficiales de contacto para el intercambio de información en cada país. El texto del Codex asigna a la OMS la responsabilidad de mantener una lista de puntos de contacto para emergencias en materia de inocuidad de los alimentos, que es la lista de puntos de contacto para emergencias de INFOSAN.

### **INFOSAN e INFOSAN Emergencias**

En marzo de 2004, la OMS dio el primer paso para crear INFOSAN; solicitó la designación oficial de uno o más centros de enlace de INFOSAN y un punto de contacto de INFOSAN Emergencias en cada Estado Miembro. En la actualidad, más de 160 Estados Miembros forman parte de la Red INFOSAN. En junio de 2006, la OMS creó un Grupo Consultivo de INFOSAN, que hoy integran diez miembros designados por autoridades nacionales de todo el mundo.

## Estructura de la Red INFOSAN



### INFOSAN

INFOSAN es una red de información para la difusión de información relevante sobre cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos. Los países establecen centros de enlace de INFOSAN para facilitar el intercambio de información en ambos sentidos. En un país en el que las autoridades competentes en materia de inocuidad de los alimentos están distribuidas en varios organismos puede haber más de un centro de enlace. En estas circunstancias, las autoridades en materia de inocuidad de los alimentos incluyen autoridades nacionales involucradas en la legislación alimentaria, la evaluación del riesgo, el control y la gestión de alimentos; la inspección de alimentos; los laboratorios de control y vigilancia, y los materiales de información, educación y comunicación sobre inocuidad de los alimentos, en todo el proceso que va desde la producción hasta el consumo (“de la granja a la mesa”). Por lo tanto, es posible que los centros de enlace de INFOSAN estén en diferentes ministerios, como los de salud, comercio y agricultura.

Las notas de información de INFOSAN proporcionan información clave sobre temas nuevos o de actualidad en materia de inocuidad de los alimentos. Estas notas se ponen a disposición de la Red de INFOSAN de seis a 12 veces al año. Los siguientes son ejemplos de notas de información<sup>1</sup> de INFOSAN:

- Sistema mundial de alerta anticipada ante las principales enfermedades animales, incluidas las zoonosis (GLEWS)
- Identificación, evaluación y gestión de incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional (2005).
- Control biológico de los contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Prevención de enfermedades de transmisión alimentaria: Cinco claves para la inocuidad de los alimentos.
- Alergias alimentarias.
- Brotes de gripe aviar hiperpatógena por H5N1 en aves y en humanos: repercusiones en materia de inocuidad de los alimentos.

Además de las notas de información de INFOSAN, los miembros de la red también reciben guías, cuestionarios y el Boletín de la OMS “Noticias sobre inocuidad de los alimentos”.

La función de los centros de enlace nacionales de INFOSAN es difundir en sus países la información de INFOSAN a sus homólogos, a los interesados directos y otras partes interesadas. Los centros de enlace de INFOSAN también deben estar en condiciones de unificar los comentarios de sus homólogos y hacer llegar a la Secretaría de IFOSAN una sola respuesta que refleje el punto de vista de un país.

Los centros de enlace de INFOSAN establecen el contacto con la Secretaría de INFOSAN en representación de sus homólogos, los interesados directos y otras partes interesadas. A través de este mecanismo, la Secretaría de INFOSAN puede brindar asesoramiento o poner a un país en contacto con otro que tiene experiencia en el área de interés (a través de los centro de enlace de INFOSAN).

<sup>1</sup> Todas las notas de información de INFOSAN se publican en : [http://www.who.int/foodsafety/fs\\_management/infosan\\_archives/en](http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan_archives/en)

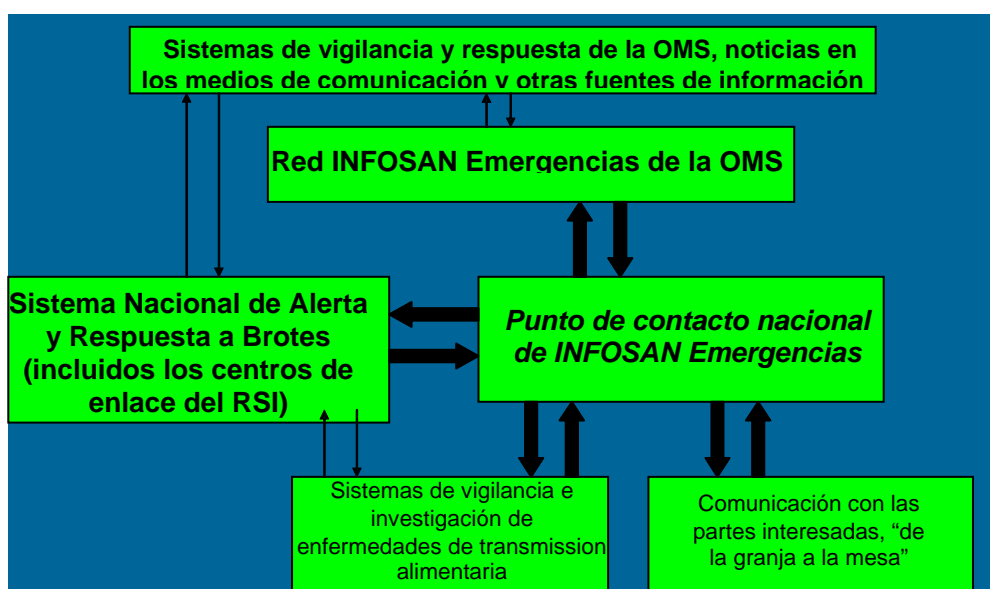
## INFOSAN Emergencias

El Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI [2005]) entró en vigencia en junio de 2007. La finalidad y el alcance del RSI (2005) son prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y que no interfiera innecesariamente con la circulación de personas ni el comercio internacionales.

Dentro de las amplias atribuciones del RSI (2005) figura la exigencia de medidas contempladas en sus disposiciones legales ante determinados incidentes que afectan la inocuidad de los alimentos y pueden tener importancia internacional, como la contaminación de los alimentos y la transmisión alimentaria de enfermedades. INFOSAN Emergencias facilita la identificación, evaluación y gestión de los incidentes que afectan la inocuidad de los alimentos en el marco del RSI (2005)<sup>2</sup>.

La función de los puntos de contacto de INFOSAN Emergencias es estar al tanto de los brotes de enfermedades de transmisión alimentaria o incidentes relacionados con la contaminación de los alimentos en el país e informar a la Secretaría de INFOSAN de todo incidente que afecte a la salud pública y pueda tener importancia internacional. Esto se debe realizar en coordinación con el centro de enlace del RSI en el país. La Secretaría de INFOSAN también puede solicitar información sobre incidentes y el punto de contacto de INFOSAN Emergencias debe coordinar la respuesta a esta solicitud. Los incidentes pueden tener relación con riesgos de origen microbiológico, químico o físico, accidentales o provocados. Se ha establecido un solo punto de contacto para emergencias por país, para facilitar la comunicación confiable y rápida con los gobiernos en los casos en los que actuar a tiempo es crucial. Sin embargo, según las características de un incidente en particular, el punto de contacto de INFOSAN Emergencias puede delegar la responsabilidad del contacto directo con la Secretaría de INFOSAN para facilitar la comunicación.

### Red de INFOSAN Emergencias



INFOSAN Emergencias investiga mensualmente de 10 a 20 incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos, para determinar si es necesario alertar a la red o a integrantes de la red. Habitualmente, mediante este proceso se establecen entre una y dos alertas de INFOSAN Emergencias al mes, dirigidas a países que a) recibieron alimentos contaminados a través de la distribución internacional o b) pueden tener enfermedades de transmisión alimentaria asociadas con brotes transfronterizos. Estos son ejemplos de alertas de INFOSAN Emergencias: Norovirus en ostras, *Escherichia coli* en espinacas, melamina y compuestos relacionados en materias primas, contaminación con vidrio de galletas de avena y *Shigella* en maíz tierno.

La función de los puntos de contacto de INFOSAN Emergencias es garantizar una respuesta nacional apropiada a estas alertas de INFOSAN Emergencias. Las respuestas pueden consistir en retirar alimentos del mercado, establecer restricciones a la importación de alimentos o difundir advertencias al consumidor. Otra función del punto de contacto de INFOSAN Emergencias es solicitar la ayuda de la OMS a través de la

<sup>2</sup> Para más información sobre el RSI véase la nota de información de INFOSAN: Identificación, evaluación y gestión de incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos en el marco del Reglamento Sanitario (2005)

Secretaría de INFOSAN, siempre que ésta sea necesaria para responder a incidentes que afecten la inocuidad de los alimentos en un país.

Dado que la información que se intercambia puede ser delicada, la comunicación dentro la red es confidencial y los puntos de contacto de INFOSAN Emergencias son oficialmente designados por los países. INFOSAN Emergencias funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, y la red está estrechamente vinculada con otros sistemas de vigilancia y respuesta de la OMS.

### **Financiación**

En la actualidad INFOSAN se financia con fondos extrapresupuestarios de Estados Miembros y organizaciones sin fines de lucro. La OMS agradece la contribución y el apoyo de los gobiernos de España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América, y llama a otros Estados Miembros a contribuir con fondos a la red. Para más detalles acerca de cómo realizar una contribución para INFOSAN, por favor dirigirse a: Dr. Jørgen Schlundt, Director, Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria, OMS, Tel: +41 22 791 3445 o por e-mail a: [infosan@who.int](mailto:infosan@who.int).

**Para información más detallada acerca de INFOSAN véase:**

[http://www.who.int/foodsafety/fs\\_management/infosan/en/](http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan/en/)